



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 264/2011, de 28 de octubre, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios en el expediente de expropiación forzosa tramitado por el Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz), para la ejecución de la obra de construcción de canal de recogida de aguas pluviales, al sitio de "Zurquillo". (2011040292)

El Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo, provincia de Badajoz, adoptó acuerdo sobre expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras de construcción de canal de recogida de aguas pluviales para defensa de avenidas en la localidad, al sitio de "Zurquillo", conforme al proyecto de ejecución de la misma, aprobado por la Corporación municipal en sesión plenaria el día veintidós de febrero de dos mil once, declarándose la utilidad pública de la misma.

Se inició expediente expropiatorio, en virtud de acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2011, con determinación inicial de la relación concreta e individualizada de los bienes, derechos y propietarios afectados, sometiéndose la misma a información pública.

Consta en el expediente que en el plazo de información pública fueron presentadas alegaciones, resolviéndose las mismas; por tanto, la relación definitiva de los bienes, derechos y propietarios afectados es la aprobada en sesión plenaria celebrada el día 17 de junio de 2011, que consta en el expediente y figura como Anexo a este decreto, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 124, de fecha 1 de julio de 2011, en el Diario Oficial de Extremadura número 132, de 11 de julio de 2011, en el Diario Hoy de 28 de junio de 2011, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y notificada personalmente a los interesados.

De conformidad con lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento de 17 de junio de 2011, fue declarada la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación y solicitada del Consejo del Gobierno de Extremadura la declaración de urgente ocupación, habiéndose efectuado la oportuna retención de crédito a que ascendería el justiprecio de la misma, que procede tomar en consideración toda vez que las referidas obras tienen por objeto la construcción de un canal de recogida de aguas pluviales para defensa de avenidas en la localidad de Peraleda del Zaucejo, al sitio de "Zurquillo", incluida en el Convenio suscrito entre la Diputación de Badajoz y la Confederación Hidrográfica del Guadiana en el marco del Plan Hidrológico Forestal y en el programa operativo Extremadura 2007/2013 de los fondos FEDER eje 3 "Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos", estimándose urgente su ocupación atendiendo a las características de las mismas que hacen necesario abordarlas de inmediato dado que con ocasión de fuertes lluvias se vienen produciendo desde años arrastre de tierra, piedras y lodos, que procediendo de la



sierra llegan hasta la población, provocando de forma habitual zonas de lodo y gravas en plena carretera, así como atasco de imbornales, eliminando el grave riesgo de accidentes en carretera a su paso por el casco urbano, así como inundaciones y daños materiales en viviendas particulares e instalaciones públicas; en definitiva, eliminando aquellos riesgos que afectarían a la seguridad de las personas o sus bienes en situaciones de emergencia.

En base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 56 de su Reglamento, y en uso de las atribuciones concedidas por el Real Decreto 2641/1982, de 24 de julio, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura es competente para disponer el carácter urgente de la ocupación de los terrenos de referencia.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 28 de octubre de 2011,

D I S P O N G O :

Artículo único.

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios en el expediente de expropiación forzosa tramitado por el Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz), para la ejecución de la obra de construcción de canal de recogida de aguas pluviales, al sitio de "Zurquillo".

Mérida, a 28 de octubre de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

El Consejero de Administración Pública,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO

A N E X O

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Núm. orden:	1
Propietario:	Dña. Marciana Haba Sánchez
Término municipal:	Peraleda del Zaucejo
Polígono:	15
Parcela:	27
Superficie (m ²):	26,00 m ²
Referencia Catastral:	06101A015000270000IQ
Núm. orden:	2
Propietario:	D. Clemente Jara Guerrero
Término municipal:	Peraleda del Zaucejo



Polígono: 15
Parcela: 32
Superficie (m²): 67,20 m²
Referencia Catastral: 06101A015000320000IL

Núm. orden: 3
Propietario: Herederos doña Audelina Jara
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 33
Superficie (m²): 224,00 m²
Referencia Catastral: 06101A015000330000IT

Núm. orden: 4
Propietario: D. Gabriel González Sillero
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 42
Superficie (m²): 52,00 m²
Referencia Catastral: 06101A015000420000ID

Núm. orden: 5
Propietario: D. Gabriel González Sillero
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 47
Superficie (m²): 52,00 m²
Referencia Catastral: 06101A015000470000IS

Núm. orden: 6
Propietario: Dña. Josefa Cabanillas Trujillo
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 49
Superficie (m²): 91,60 m²
Referencia Catastral: 06101A015000490000IU

Núm. orden: 7
Propietario: D. Minalvino y Dña. Angelina Dávila Rojas
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15



Parcela: 54
Superficie (m²): 56,00 m²
Referencia Catastral: 06101A015000540000IW

Núm. orden: 8
Propietario: D. Ubaldino Arellano Moreno
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 68
Superficie (m²): 118,40 m²
Referencia Catastral: 06101A015000680000IO

Núm. orden: 9
Propietario: D. Antonio Laso Sánchez
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 69
Superficie (m²): 84,80 m²
Referencia Catastral: 06101A015000690000IK

Núm. orden: 10
Propietario: D. Tolentino Moreno Torres
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 77
Superficie (m²): 64,00 m²
Referencia Catastral: 06101A015000770000IJ

Núm. orden: 11
Propietario: Herederos D. Marcelo Perea Rey
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 79
Superficie (m²): 111,00 m²
Referencia Catastral: 06101A015000790000IS

Núm. orden: 12
Propietario: D. Julián González Torres
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 91
Superficie (m²): 44,80 m²
Referencia Catastral: 06101A015000910000IB



Núm. orden: 13
Propietario: Dña. María Rincón Torres
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 102
Superficie (m²): 52,00 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001020000IK

Núm. orden: 14
Propietario: D. José Antonio Jara Haba
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 106
Superficie (m²): 53,60 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001060000II

Núm. orden: 15
Propietario: D. Juan José Sánchez Moreno
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 111
Superficie (m²): 466,00 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001110000IE

Núm. orden: 16
Propietario: Dña. Asunción Mellado García y D. Manuel Pascual Martín
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 118
Superficie (m²): 18,60 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001180000IB

Núm. orden: 17
Propietario: Dña. Asunción Mellado García y D. Manuel Pascual Martín.
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 119
Superficie (m²): 18,60 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001190000IY



Núm. orden: 18
Propietario: Dña. Guadalupe Sánchez Trujillo (Dña. María Trujillo López)
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 125
Superficie (m²): 109,60 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001250000IP

Núm. orden: 19
Propietario: D. Pedro J. Amat Martín
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 130
Superficie (m²): 54,80 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001300000IT

Núm. orden: 20
Propietario: D. Manuel Gala Torres
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 133
Superficie (m²): 97,60 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001330000IO

Núm. orden: 21
Propietario: D. Ernesto Torres López y Hnos.
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 137
Superficie (m²): 50,40 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001370000IX

Núm. orden: 22
Propietario: D. Clemente Muñoz Haba
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 140
Superficie (m²): 59,20 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001400000IX



Núm. orden: 23
Propietario: D. Rafael Trujillo Haba
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 147
Superficie (m²): 169,60 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001470000IH

Núm. orden: 24
Propietario: Dña. Encarnación Haba Gallardo y otros
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 152
Superficie (m²): 152,00 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001520000IA

Núm. orden: 25
Propietario: D. Venancio Sánchez Haba
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 153
Superficie (m²): 46,40 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001530000IB

Núm. orden: 26
Propietario: Dña. Manuela Tocado y Herederos de Gabriel Armenta
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 162
Superficie (m²): 99,20 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001620000IT

Núm. orden: 27
Propietario: Dña. Manuela Tocado y Herederos de Gabriel Armenta
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 163
Superficie (m²): 99,20 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001630000IF



Núm. orden: 28
Propietario: Dña. Ángeles Arnaiz y Don Leopoldo Calderón
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 164
Superficie (m²): 88,00 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001640000IM

Núm. orden: 29
Propietario: D. José Antonio Jara Haba
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 166
Superficie (m²): 122,66 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001660000IK

Núm. orden: 30
Propietario: Dña. María Manuela Rey Jara
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 167
Superficie (m²): 122,66 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001670000IR

Núm. orden: 31
Propietario: D. José del Rey Jara
Término municipal: Peraleda del Zaucejo
Polígono: 15
Parcela: 168
Superficie (m²): 122,66 m²
Referencia Catastral: 06101A0150001680000ID